

DECLARACION DE TOLU

Nosotros (as), pescadores y pescadoras de pequeña escala, representantes de 17 países de la región Latinoamericana y del Caribe (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, México, St Kitts and Nevis, Nicaragua, Panamá, Perú, Santa Lucia) reunidos en el Golfo de Morrosquillo Tolú, en el marco del trabajo de la Unión Latinoamericana de Pesca Artesanal y el Encuentro regional de pescadores y pescadoras 'Por un mar limpio y libre de combustibles fósiles' realizado del 2-4 de Abril, 2024.

Conscientes de la importancia y necesidad del reconocimiento de la labor que desempeñan miles de pescadores y pescadoras artesanales de pequeña escala en América Latina en función de la seguridad alimentaria, la generación de trabajo digno y la reducción de la pobreza.

Claros de la desigualdad, inequidad y falta de atención que el sector ha tenido por parte de las diferentes autoridades locales, nacionales y regionales, y su vulnerabilización frente a los cambios climáticos, contextos económicos, razones sociales y diversidad cultural a pesar del compromiso de los países para la implementación de las Directrices para la sostenibilidad de la pesca de pequeña escala en el marco de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza.

Seguros de que la diversidad entre nosotros (as) es una fortaleza que nos identifica y fortalece en función de la innovación y la valoración de criterios y acciones basados en nuestro conocimiento tradicional y cultura.

Conscientes de la urgente necesidad de apoyo y defensa para enfrentar las grandes empresas e industrias promovidas por la economía azul en nuestros territorios marinos de pesca que afectan la biodiversidad de la cual dependemos y nuestra forma de vida ejemplarizadas en la extracción de combustibles fósiles del fondo marino, el desplazamiento de los pescadores (as) de sus tierras y del acceso al mar producto del turismo masivo y otros.

Urgidos de la necesidad de unir nuestra voz para el ejercicio de los derechos humanos fundamentales intrínsecos e indelegables a todos los seres humanos como el acceso a la tenencia de la tierra, el acceso al mar, a la salud, a la educación, a la tecnología, a un trabajo digno y decente entre otros.

Claros de que los costos de la conservación y el desarrollo recaen en nuestras comunidades lo cual nos vulnerabiliza y aumenta las brechas que ponen en riesgos nuestro trabajo, seguridad alimentaria y calidad de vida.

Solicitamos de manera inmediata y urgente a todas las instituciones de nuestros gobiernos y organizaciones de la Sociedad civil de apoyo a la conservación, el desarrollo y el ejercicio de los derechos humanos lo siguiente:

Handwritten notes:
12
Wesley Roche
ARGENTINA
Colombia

Vertical stamps:
SECRETARÍA DE PESCA
SECRETARÍA DE PESCA

Handwritten signature:
MEXICO

Handwritten signature:
Costa Rica

FEDERACION DE INTEGRACION Y UNIFICACION DE LOS PESCADORES ARTESANALES DEL PERU - FIUPAR

HILTON GREGORIO GUERRERO BONIFACIO
DNI 22287612
SECRETARIO GENERAL

Handwritten: Perú

Handwritten signature:
Chile

Pronunciarse y actuar de forma contundente en contra de cualquier tipo de exploración y explotación petrolera o de gas natural y actividades conexas, entre ellas: tráfico marítimo, embarque y desembarque de la actividad industrial ya sea costera y mar adentro, que pone en peligro inminente por su actividad nuestra salud, cultura, seguridad alimentaria y la diversidad marina de la cual depende nuestra vida, bienestar y familias.

Exigir que se garanticen los procesos judiciales transparentes y objetivos que aseguren la remediación de los impactos sociales, económicos, culturales y ambientales que se deriven de la exploración y explotación de hidrocarburos en el mar.

Tomar las acciones necesarias para garantizar la integridad física y emocional de los custodios y defensores de los territorios marinos de vida ante estas amenazas que ponen en riesgo sus vidas y las de sus familias.

Exigir la implementación de un enfoque de derechos humanos en todas y cada una de las acciones de conservación marina que se de en nuestros territorios marinos (áreas protegidas, OMEC, EBSAs o cualquier otra forma de conservación basada en áreas) asegurando que las herramientas de información y participación en la toma de decisiones y sobre todo el consentimiento previo libre e informado sea implementado como lo demandan los diversos acuerdos internacionales en ejercicio.

Suscribir y apoyar los instrumentos presentados por parte del sector de pesca artesanal de pequeña escala en el II Congreso Mundial de los Océanos de Naciones Unidas que posicionan las necesidades del sector en el contexto presente, como lo son el Llamado a la Acción <https://drive.google.com/file/d/1VKe53lmKOj3Qt7aOFiZ5gNppkX2kbsiy/view> y las Normas de conducta orientadas a las organizaciones que deseen trabajar con las organizaciones de pesca artesanal de pequeña escala (<https://drive.google.com/file/d/1T3d09TOloVG-dsHolGbwrgBw33X6XRSl/view>).

El Salvador
Norberto Romero

Garantizar la igualdad de género reconociendo el importante papel que desempeñan las mujeres pescadoras, molusqueras y recolectoras, en las diversas cadenas de valor de la pesca de pequeña escala, a través de acciones concretas que garanticen su participación en la toma de decisiones que las afecten o afecten su calidad de vida y en el desarrollo de políticas públicas que reduzcan la brecha y la discriminación en las oportunidades para un trabajo digno y decente.

Exigimos oportunidades para los pescadores (as) jóvenes, que tengan que ver con educación, salud física y emocional, derechos y oportunidades que les permitan incorporarse a una vida plena alrededor de la pesca artesanal de pequeña escala.

Declaración de Santiago de Tolú el 5 de Abril, 2024 .

Flavio Lora
BRASIL
Mauro Augusto
Panama

País Ecuador

Reinaldo de Senult
Panamá